



- [Noticias](#)
- [Impo & Expo](#)
 - [Importación Agrícola](#)
 - [Exportación Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Brasil abre sus puertas a la exportación de tripas saladas y mucosas de origen porcino, bovino, ovin](#)

Brasil abre sus puertas a la exportación de tripas saladas y mucosas de origen porcino, bovino, ovin

07 de marzo de 2022

Brasil abre sus puertas a la exportación de tripas saladas y mucosas de origen porcino, bovino, ovino y caprino



Foto archivo ICA

- Las tripas saladas bovinas, porcinas, ovinas y caprinas son utilizadas básicamente para fines industriales y elaboración de embutidos y opoterápicos (tratamientos de enfermedades en los humanos).
- Colombia cuenta con 251 predios certificados en Buenas Prácticas Ganaderas- BPG, para la producción de carne (información vigente a enero de 2022).

Te puede interesar ▼



Noticias de Interés ▼

07 de marzo de 2022

[Cerca de 500 animales fueron vacunados en zona del nordeste antioqueño contra la EEV](#)

07 de marzo de 2022

[El ICA aumenta la vigilancia de punta morada de la papa en cultivos del Nariño](#)

07 de marzo de 2022

[Alerta por uso de producto veterinario en el Cesar sin registro sanitario](#)

- Durante el Gobierno del presidente Iván Duque, se ha logrado la apertura del mercado de Paraguay y Uruguay para las tripas saladas bovinas; así mismo, Brasil ha dado luz verde para que Colombia exporte productos como suero fetal bovino, cálculos biliares de bovino, bovinos en pía para reproducción, Porcinos para reproducción y flor cortada de Hortensias.

Bogotá, D.C. 07 de marzo de 2022. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil, MAPA, notificó la decisión de autorizar las exportaciones de tripas saladas y mucosas bovinas, porcinas, ovinas y caprinas de origen colombiano a este país, producto del trabajo en equipo entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA y el sector privado, y las acciones realizadas en el marco de la estrategia de diplomacia sanitaria liderada por el presidente Iván Duque.

Ambos países acordaron un certificado zoosanitario que se deberá usar para exportar estos productos a Brasil, el cual contribuirá al control de las exportaciones y a que las autoridades sanitarias de este país tengan un parte de tranquilidad de que están importando productos con óptimas condiciones sanitarias y de inocuidad.



Foto archivo ICA

Las tripas saladas son usadas, básicamente, para la elaboración de embutidos y opoterápicos (tratamientos de enfermedades en los humanos). El producto es originario de plantas que sacrifican bovinos en la Costa Atlántica, y es un rubro más que suma a las exportaciones del país.

“Es con hechos que le seguimos cumpliendo al país. Con la apertura de este mercado, son 59 las admisibilidades que se han logrado desde el 2018 a la fecha, lo cual ratifica el compromiso que tiene el Gobierno Nacional con establecer acuerdos comerciales con diferentes países, y el ICA con mantener el estatus sanitario de Colombia y verificar el cumplimiento de la normatividad, para evitar riesgos sanitarios en la producción ganadera”, afirmó Deyanira Barrero León, gerente general del ICA.

Es importante recalcar que el trabajo de los ganaderos de todo el país ha sido fundamental para alcanzar este importante logro. Actualmente, Colombia cuenta con 251 predios certificados en Buenas Prácticas Ganaderas- BPG para la producción de carne, siendo Casanare (57), Córdoba (44) y Risaralda (31) los departamentos con

mayor número de certificaciones. Esto evidencia su compromiso con el aseguramiento de la inocuidad de la producción y la competitividad del sector, lo que abre las puertas a nuevas oportunidades de exportación.

Comparte esta entrada en: [f](#) [t](#) [in](#) [w](#)

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA



Sede principal

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3, Bogotá D.C

Código postal para la República de Colombia: 110931

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua.

Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030

Línea gratuita: +57-01-8000-185630

Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co

Atención al ciudadano: atencionalciudadano@ica.gov.co

[f @icacomunica](#) [t @icacolombia](#) [v @icacolombia](#) [i @icacolombia](#) [in @icacolombia](#) [w Whatsapp](#)

[Telegram](#) [Correo ICA](#) [ICAnet](#)

[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)